



Suecia

Fecha última actualización: 20/12/2018

[Consulta otro país](#)

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

Las empresas que trabajen en Suecia están sujetas a un **amplio abanico de impuestos**, incluido el impuesto de sociedades, retenciones de impuestos, IVA, impuesto sobre bienes inmuebles, derechos de timbre (por formalización de actos jurídicos documentados), pagos a la Seguridad Social pagados por los empleadores. Además también existe en el país un número variado de impuestos medioambientales. No obstante, **no existe impuesto** sobre las sucursales (*branch tax*), impuesto sobre beneficios extraordinarios (*excess profits tax*) o impuesto mínimo alternativo (*alternative minimum tax*).

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA
Impuesto de Sociedades	22%. Los beneficios para las filiales de empresas extranjeras están sujetos a la misma tasa impositiva que las nacionales.
Plusvalía	0%-22%
Impuestos indirectos	IVA (MOMS) a) Tipo general del IVA: 25%. b) Tipo reducido del 12% para restauración (excluyendo el alcohol), alimentos, alquiler de habitaciones en hoteles y ciertas obras de arte. A partir del 2017 se aplica este tipo reducido a reparaciones. c) Tipo reducido del 6% para libros periódicos y transporte. Las empresas cuya facturación anual exceda de los 3.672.757,32 € deben presentar la declaración del IVA mensualmente, de lo contrario, se aplicará la obligación de presentación y pago trimestral. La agrupación a efectos del IVA (donde todas las empresas dentro del grupo están consideradas como un único sujeto pasivo a efectos del IVA) está permitida en Suecia.
	Impuesto sobre el Patrimonio En Suecia no se grava con el Impuesto sobre el Patrimonio
	Impuesto sobre los Bienes Inmuebles El impuesto sobre bienes inmuebles anuales se aplica a tipos que oscilan entre el 0,2% y el 2,8% sobre el valor impuesto. La tasa anual de bienes inmuebles (en lugar del impuesto a la propiedad) debe ser pagada al municipio. La tasa anual de vivienda es la menor entre 705,81 € o 0,75% del valor de la propiedad. Para las viviendas dúplex, la tasa es la menor entre 120,74 € o el 0,3% del valor tasado de la propiedad. [1]
	[1] En el siguiente enlace se indican las cantidades máximas en SEK para el establecimiento del umbral del impuesto para 2018 (en sueco): www.skatteverket.se

	<p>Impuesto sobre transmisiones No existe un impuesto sobre transmisiones más allá de los derechos de timbre (que en España conocemos como el impuesto sobre actos jurídicos documentados).</p>
	<p>Derechos de timbre (Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados). El impuesto de timbre se percibe sobre la transferencia de bienes inmuebles y derechos de arrendamiento de inmuebles a tasas: - 4,25% para las empresas - 1,5% para las personas físicas En el supuesto de hipotecas mobiliarias, el ratio varía entre el 0,4% al 2%. El derecho puede diferirse cuando la transferencia de bienes inmuebles es una transacción dentro de un grupo empresarial.</p>
	<p>Derecho de aduanas Como miembro de la UE no existe derecho de aduana sobre bienes procedentes de otros estados miembros.</p>
<p>Impuestos especiales</p>	<p>Alcohol: los impuestos sobre el alcohol dependen de la graduación alcohólica de la bebida. De este modo: a) Cerveza: +2,8°: 0,18 €/litro b) Vino: • +2,25°: 0,84 €/litro • +4,5°: 1,24 €/litro • +7°: 1,71 €/litro • +8,5°: 2,40 €/litro • +15° -18°: 5,03 €/litro c) Vinos generosos: • +1,2°: 3,02 €/litro • +15° -22°: 5,03 €/litro Tabaco: a) Cigarrillos: 0,14 €/unidad + 1% del precio de venta b) Puros/ puritos: 0,12 €/unidad c) Tabaco de liar: 169,31 € por kilogramo d) "Snus": 40,58 € por kilogramo e) Tabaco de mascar: 44,71 € por kilogramo Energía: Para información detallada se recomienda consultar el siguiente enlace: www.skatteverket.se Pesticidas: El impuesto es de 3,12 € por kilo ingrediente activo del plaguicida. Existen un número muy variado de impuestos especiales en Suecia, para obtener más información consultar: www.skatteverket.se</p>

	<p>Impuesto sobre transmisiones No existe un impuesto sobre transmisiones más allá de los derechos de timbre (que en España conocemos como el impuesto sobre actos jurídicos documentados).</p> <p>Derechos de timbre (Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados). El impuesto de timbre se percibe sobre la transferencia de bienes inmuebles y derechos de arrendamiento de inmuebles a tasas: - 4,25% para las empresas - 1,5% para las personas físicas En el supuesto de hipotecas mobiliarias, el ratio varía entre el 0,4% al 2%. El derecho puede diferirse cuando la transferencia de bienes inmuebles es una transacción dentro de un grupo empresarial.</p> <p>Derecho de aduanas Como miembro de la UE no existe derecho de aduana sobre bienes procedentes de otros estados miembros.</p> <p>Impuestos especiales</p> <p>Alcohol: los impuestos sobre el alcohol dependen de la graduación alcohólica de la bebida. De este modo: a) Cerveza: +2,8°: 0,18 €/litro b) Vino: • +2,25°: 0,84 €/litro • +4,5°: 1,24 €/litro • +7°: 1,71 €/litro • +8,5°: 2,40 €/litro • +15° -18°: 5,03 €/litro c) Vinos generosos: • +1,2°: 3,02 €/litro • +15° -22°: 5,03 €/litro</p> <p>Tabaco: a) Cigarrillos: 0,14 €/unidad + 1% del precio de venta b) Puros/ puritos: 0,12 €/unidad c) Tabaco de liar: 169,31 € por kilogramo d) "Snus": 40,58 € por kilogramo e) Tabaco de mascar: 44,71 € por kilogramo</p> <p>Energía: Para información detallada se recomienda consultar el siguiente enlace: www.skatteverket.se</p> <p>Pesticidas: El impuesto es de 3,12 € por kilo ingrediente activo del plaguicida. Existen un número muy variado de impuestos especiales en Suecia, para obtener más información consultar: www.skatteverket.se</p>
<p>Impuesto sobre Actividades Económicas</p>	<p>Empresarios autónomos: entre el 20 y el 25% de los beneficios</p>
<p>Impuesto sobre Transacciones con el Exterior/ Doble imposición</p>	<p>Suecia tiene una amplia red de tratados tributarios y la mayoría de los tratados siguen el tratado modelo de la OCDE. Los tratados generalmente prevén la exención de la doble imposición en todos los tipos de ingresos, limitan la tributación por un país de las empresas residentes en el otro y protegen a las empresas residentes en un país de impuestos discriminatorios en otros. En general, los tratados de Suecia contienen disposiciones sobre el intercambio de información conforme a la OCDE.</p> <p>Suecia también es signataria del <i>Nordic Income and Capital Tax Treaty</i> (junto con Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega).</p> <p>En ausencia de acuerdo de tributación, los contribuyentes residentes suecos pueden gravar con impuestos la renta extranjera cobrados a nivel nacional o de otro tipo en relación con el impuesto sobre la renta sueco atribuible a los ingresos de origen extranjero. El crédito tributario extranjero para cualquier año no podrá exceder el impuesto sobre la renta sueco atribuible al ingreso total de origen extranjero del beneficiario.</p> <p>Para más información: www.skatteverket.se</p>



Suecia

Fecha última actualización: 20/12/2018

Consulta otro país

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ² ALQUILER / MES
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	20,20 €
Periferia urbana	5,50 €
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, etc.)	16,98 €

Nota: habitualmente en este mercado se alquila a empresa de gestión de propiedad inmobiliaria. No hay datos disponibles para compra.

SUELO NO INDUSTRIAL (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas)	PRECIO POR M ² ALQUILER / MES	COMPRA
Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.)	53,71 € - 191,44 €	8.092,46 €
Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.)	7,80 € - 45,90 €	2.525,02 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.)	22,95 € - 38,56 €	2.515,83 €
Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.)	0,03 €	1,19 €

CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ² EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes)
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	1.629,78 €
Periferia urbana	642,73 € - 918,18 €
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, áreas comerciales, etc.)	918,18 € - 1.377,28 €
Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos.	1.193,64 € - 1.377,28 €

 Suecia		
Fecha última actualización: 20/12/2018		
Consulta otro país		
5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO		
5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL		
ZONA	Precio medio de noche en hotel 3 estrellas	Precio medio de noche en hotel 5 estrellas
Estocolmo	98,70 €	202,00 €
Göteborg	88,14 €	183,63 €
Malmö	73,45 €	-
5.3 TRANSPORTE PRIVADO		
CATEGORÍA	ALQUILER POR DÍA	COMPRA
Media (VW Golf, Ford Focus o similar)	73,45 € - 119,36 €	10.100,08 € - 45.909,46 €
5.4 VIVIENDA		
ZONA GEOGRÁFICA	ALQUILER MENSUAL POR M ²	COMPRA POR M ²
Estocolmo (centro)	18,36 € - 45,90 €	5.968,23 € - 8.263,70 €
Estocolmo (afueras)	13,77 € - 22,95 €	1.836,37 € - 5.509,13 €
Gotemburgo (centro)	13,77 € - 41,31 €	3.213,66 € - 5.050,04 €
Gotemburgo (afueras)	9,18 € - 18,36 €	1.836,37 € - 3.213,66 €
Malmö (centro)	9,18 € - 36,72 €	1.836,37 € - 2.754,56 €
Malmö (afueras)	9,18 € - 13,77 €	1.377,28 € - 2.295,47 €



Suecia

Fecha última actualización: 20/12/2018

Consulta otro país

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO BRUTO ANUAL
Director general	6.959,87 €	83.518,50 €
Gerente	5.830,50 €	69.966,02 €
Economista	4.214,48 €	50.573,86 €
Responsable de marketing	6.023,32 €	72.279,86 €
Abogado	5.151,04 €	61.812,50 €
Responsable comercial	3.911,48 €	46.827,65 €
Contable	3.911,48 €	46.937,83 €
Asesor financiero	5.417,31 €	65.007,80 €
Recepcionista de oficina	2.323,01 €	27.876,22 €
Personal de oficina	3.103,47 €	37.241,75 €
Personal del almacén	2.561,74 €	30.740,97 €
Dependiente en tienda	2.598,47 €	31.181,70 €
Personal de limpieza	2.121,01 €	25.452,20 €

 Suecia		
Fecha última actualización: 20/12/2018		
Consulta otro país		
7. COSTES SUMINISTROS		
7.1 ELECTRICIDAD		
ACTIVIDAD	COSTE SEMESTRAL (precios del kWh, incluidos servicio, línea, certificado e impuesto de la electricidad. No incluido IVA)	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN
<u>Uso industrial</u> Consumo anual en MWh A: < 20 B: 20 - < 500 C: 500 - < 2.000 D: 2.000 - < 20.000 E: 20.000 - < 70.000 F: 70.000 - < 150.000	0,12 € / kWh 0,07 € / kWh 0,06 € / kWh 0,05 € / kWh 0,04 € / kWh 0,03 € / kWh	
<u>Uso comercial</u> Consumo anual en kWh A: < 1.000 B: 1.000 - < 2.500 C: 2.500 - < 5.000 D: 5.000 - < 15.000 E: > 15.000	0,34 € / kWh 0,20 € / kWh 0,17 € / kWh 0,14 € / kWh 0,12 € / kWh	
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	100%	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Inmediato	

7.2 AGUA		
ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL
Uso industrial o comercial	323,66 € (IVA incluido) / año	0,63 € (IVA incluido) / m ³
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	100%	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Inmediato	
Nota: datos de Stockholm Vatten och Avfall.		